Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

144/1994

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de cambiar el sentido de circulación de la calle avenida Perito Moreno (altura 1200 a 1350), transformándola en mano única sentido Este al Oeste de la ciudad, desde la calle Eduardo Daniel Iribarne hasta Gendarme Argentino.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 73 /2025.-
DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia